

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**40764** *Anuncio de la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa de la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (planta de biomasa), expediente GE-M/28/07.*

Visto el expediente instruido en esta Dirección General a petición de Biomasa Miajadas, S.L.U., con domicilio en Avda. Europa, 16 - Parque Empresarial La Moraleja - 28108 Alcobendas (Madrid), relativo a la planta de biomasa de referencia, se exponen los siguientes antecedentes de hecho:

·Con fecha de 25 de abril de 2007, se dictó resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica (planta de biomasa), expediente GE-M/28/07, publicada en DOE n.º 59, de 24 de mayo de 2007.

·Con fecha de 15 de diciembre de 2008, se dictó resolución de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre aprobación de proyecto de ejecución de la citada instalación.

·Con fecha de 28 de febrero de 2011, se dictó resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, sobre la puesta en servicio de la citada instalación.

·Con fecha de registro de entrada en la Junta de Extremadura de 12 de mayo de 2011, don José Julio Figueroa Gómez de Salazar, en nombre y representación de Biomasa Miajadas, S.L.U., presentó solicitud de modificación de la autorización administrativa y de la aprobación de proyecto de ejecución motivada por la ampliación de la instalación de referencia, consistente en una línea de almacenamiento y suministro de biomasa leñosa y otras instalaciones auxiliares.

·Con fecha de 27 de septiembre de 2011, la Dirección General de Medio Ambiente, emitió informe por el que consideraba no sustancial la ampliación planteada por el promotor a raíz de consulta realizada por esta Dirección General, no siendo, por tanto, necesaria la modificación de la resolución de 28 de mayo de 2007, por la que se formulaba declaración de impacto ambiental del proyecto.

·Analizada la documentación presentada, la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía considera sustanciales las modificaciones introducidas en la instalación de referencia, determinando la necesidad de someter al trámite de información pública dichas instalaciones.

Visto lo anterior, y a los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se somete a información pública el anexo al proyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Biomasa Miajadas, S.L.U., con sede social en Avda. Europa, 16 - Parque Empresarial La Moraleja - 28108 Alcobendas (Madrid), C.I.F. B-85368231.

Ubicación: parcelas 114, 115, 116 y 127 del polígono 16, del término municipal de Miajadas (Cáceres).

Características de la ampliación de la instalación:

-Almacenamiento y línea de suministro de biomasa leñosa, constandingo de: foso de descarga de biomasa leñosa, cadena recogedora, rodillos de nivelación, zona de cribado, extractor de polvo, silo de almacenamiento de biomasa leñosa, sinfín extractor circular en el fondo del silo y cinta transportadora a caldera.

-Nave de almacén: con unas dimensiones de 35x15m y altura de 6,35m. Proyectada para el almacenamiento de repuestos y componentes para operación y mantenimiento.

-Nave de pre-tratamiento de agua: proyectada junto a nave de tratamiento actual. Su objeto es mejorar la eficiencia de la planta, realizándose tratamientos primarios en la misma.

-Caseta de báscula de pesaje: de dimensiones 15x5m y altura de 5,25m, proyectada para albergar a una persona encargada del pesaje y control de acceso de vehículos a la planta.

Finalidad de la instalación: ampliación de líneas de proceso e instalaciones auxiliares de planta de generación de energía eléctrica mediante incineración de biomasa.

Presupuesto: 3.113.803,15 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avenida Reina Sofía, n.º 21-1ª planta, 06800 - Mérida (Badajoz), en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El lugar de exposición pública de la documentación podrá variar en función del proceso de traslado en que se encuentran inmersas estas dependencias, cuya nueva dirección está prevista en la Avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 - Mérida (Badajoz).

Mérida, 21 de noviembre de 2011.- El Director General de Incentivos Agroindustriales y Energía. Fdo.: Juan José Cardesa Cabrera.

ID: A110090076-1